



**AYUNTAMIENTO
DE
EL GRANADO
(Huelva)**

**ANUNCIO
EL GRANADO**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 7 de abril de 2010, el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas Particulares que ha de regir el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del Coto de Caza Menor número H-11.274 denominado "Las Cabezas", en la Localidad de El Granado(Huelva), se expone al público, a efectos de examen y presentación de reclamaciones, por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Simultáneamente se anuncia licitación, que será aplazada cuanto resulte necesario en el caso de producirse reclamaciones contra el pliego de cláusulas particulares, para la adjudicación mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, y único criterio de adjudicación el mejor precio, para la selección del adjudicatario, con sujeción a las siguientes cláusulas:

- 1.-Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de El Granado (Huelva)
- 2.-Objeto de la licitación.-El arrendamiento del aprovechamiento cinegético de caza menor de los terrenos comunales del Coto de Caza n.º H-11.274, denominado "Las Cabezas" con una extensión de 1.350 hectáreas pertenecientes al Ayuntamiento de El Granado.
- 3.-Tramitación y procedimiento.-Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, oferta económicamente mas ventajosa, único criterio de adjudicación el mejor precio.
- 4.-Duración del contrato: Plazo comprendido entre la apertura del coto de caza 2010/2011 al 2014/2015.
- 5.-Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de noventa mil euros (90.000,00 euros) por toda la duración del contrato, mejorable al alza, IVA excluido.
- 6.-Fianza provisional y definitiva.-La provisional se fija en la cantidad de 2.700,00 euros. La definitiva será el equivalente al 5% del importe de adjudicación.
- 7.- Documentación, lugar y plazo de presentación de proposiciones.-Las proposiciones, junto con la documentación exigida, se presentarán en la forma y modelo establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en sobre cerrado, en el Registro General del Ayuntamiento de El Granado, en horario de oficina, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. También podrá presentarse por correo debiendo el ofertante acreditarlo justificando la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciarlo el mismo día al Ayuntamiento de El Granado, por telegrama o fax, la remisión de la proposición consignándose el nombre del licitador y el objeto del contrato. Si no se cumplen tales requisitos no será admitida la proposición en el caso de que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.
- 8.-Apertura de proposiciones.-La Mesa de Contratación se constituirá en el Ayuntamiento de El Granado, a las doce horas del sexto día siguiente de la semana siguiente a la de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si este día fuera inhábil se trasladará la apertura de ofertas al día siguiente a las 10:00 horas de la mañana.
- 9.- Expediente.-Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados y obtener la documentación e información oportunos.

En El Granado a doce de abril de dos mil diez.

Juan Manuel Burga Moreno

Alcalde-Presidente

